

Declaración Pública CAACH por el Apruebo.

En asamblea extraordinaria este 30 de julio del presente año el Directorio del Colegio de Antropólogas y Antropólogas de Chile, presentó el voto político y este fue aprobado por la mayoría de quienes asistieron. Invita según las definiciones realizadas por el CAACH en orden a convocar a sus asociados y asociadas a manifestar y apoyar el voto a favor del Apruebo en el plebiscito de salida.

El trabajo realizado por la Convención Constitucional, respetó los tiempos y plazos acordados para proponer un texto que será sometido a plebiscito el 4 de septiembre de 2022. El carácter Paritario de la Convención Constitucional con igual representación de hombres y mujeres, la participación de escaños reservados de los pueblos originarios, son un referente de una amplia participación democrática histórica sin precedentes hasta ahora. La propuesta de nueva Constitución instaura las bases para transformar el país, pasando de un Estado subsidiario a un Estado Social Democrático de Derechos.

El Directorio del CAACH tuvo la posibilidad de exponer en la Comisión de Sistema Político de la Convención Constitucional, donde se da a conocer nuestra posición respecto de la relevancia que en Chile se reconozcan las diversidades e identidades de los pueblos y culturas originarias, avanzando en lograr ser un Estado Plurinacional.

La propuesta de nueva constitución sitúa la participación ciudadana con un carácter vinculante en los procesos de planificación territorial, permitiendo así que la toma de decisiones sea inclusiva y democrática. En ello, instala la definición de un Estado Ecológico, la valoración del medioambiente y la naturaleza, donde el Estado atiende la situación del cambio climático que estamos experimentando. El estatuto del agua regula y da garantías de priorización para el consumo humano, tan importante en tiempos de sequía, situación que afecta directamente a los sectores rurales, territorios indígenas y también las grandes ciudades. Consideramos que este estatuto permitirá proteger y regular el uso del agua para dar continuidad a los sistemas ecológicos que posibilitan el funcionamiento de la vida, la biodiversidad y la soberanía alimentaria, elementos de los que finalmente depende la sobrevivencia y bienestar humano.

La propuesta hace efectiva la Descentralización con preeminencia en el desarrollo de los territorios. Valoramos en especial el impulso al desarrollo en condiciones de más justicia e igualdad de derechos entre hombres, mujeres; la niñez y los adultos mayores como sujetos de derechos, siendo inclusiva con la discapacidad, las diversidades sexuales, y reconociendo las distintas identidades culturales que conforman el país. Propone el cuidado como política de Estado en su más amplia aplicación.

Por lo anterior llamamos a las y los Antropólogos de Chile a votar Apruebo en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022.

Llamamos a trabajar por el triunfo de esta opción desde las distintas articulaciones, en sus familias, comunidades, espacios laborales, de estudios, en la academia y en el barrio.

Estamos convencidos que es la mejor vía, la más expedita para el Chile de todos y todas.

Directorio Nacional, 05 de agosto del 2022.